ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. 032-2026** del 23 de Enero del 2026
CONTRATISTA:	LAURA MARCELA SANCHEZ JAIMES
Nit o C.C. No.	C.C No. 1.098.661.745 de Bucaramanga, Santander
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN SANTANDER
VALOR INICIAL:	**VENTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE**
PLAZO INICIAL:	**SIETE (07) MESES**
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE AGOSTO DEL 2026
SUPERVISOR	**GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** Secretario general del Concejo Municipal

En Girón, el día veintitrés **(23) del mes de ENERO de 2026,** en las instalaciones del Concejo Municipal de Girón Santander se reunieron, **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS**, en calidad de Supervisor Y **LAURA MARCELA SANCHEZ JAIMES,** quien comparece a nombre propio como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato **No.032-2026** del 23 de Enero del 2026, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DD/MM/AA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	26-00034	19 DE ENERO DEL 2026	2.1.2.02.02.008.03	Recursos Propios	$21.000.000
R.P.	26-00034	23 DE ENERO DEL 2026	2.1.2.02.02.008.03	Recursos Propios	$21.000.000

2. FORMA DE PAGO:

EL CONCEJO MUNICIPAL pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestal asi: **SIETE (07) PAGOS** mensuales iguales de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE** previa certificación del supervisor del contrato y suscripción de las respectivas actas parciales y acta final. El anterior valor se pagará previa entrega de los informes previstos por el CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN de acuerdo a las actuaciones realizadas por el **CONTRATISTA** la certificacion de recibo de satisfaccion por parte del supervisor del contrato y constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir con las previsiones legales.

Los pagos se realizarán según fechas de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervidor del contrato y de radicación de la respectiva cuenta de cobro.

de

ACUERDAN:

1. Fíjese como fecha de inicio del Contrato de prestación de servicios **No. 032-2026**, el día veintitrés (23) del mes de Enero del dos mil veintiséis (2026).

2. Fíjese como fecha de terminación del Contrato de prestación de servicios **No. 032-2026**, el día veintidós (22) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

No siendo otro objeto de la presente acta, se cierra, se lee y se firma por quienes en ella intervinieron.

En constancia de lo anterior se firma por los intervinientes, el día veintitrés (23) del mes de Enero del dos mil veintiséis (2026).

EL SUPERVISOR

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
Secretario general del Concejo Municipal

EL CONTRATISTA

LAURA MARCELA SANCHEZ JAIMES
C.C No. 1.098.661.745 de Bucaramanga